

Tendrá una inversión de más de 30 millones de euros

Presentado el proyecto arquitectónico del Hospital de Tomelloso

FERNANDO LAMATA, consejero de Sanidad, y **C**ARLOS COTILLAS, alcalde de Tomelloso, fueron los encargados de presentar el proyecto arquitectónico que incluye los planos de ejecución del hospital, así como una maqueta del edificio. A partir de ahora los pasos siguientes serán supervisar el proyecto por parte de los técnicos de la Consejería, sacar a concurso las obras, y en marzo o abril del próximo año iniciar las mismas.

El importe del proyecto es de 26 millones de euros, aunque la inversión final superará los 30 millones de euros.

El proyecto está realizado sobre una parcela de 100.000 metros cuadrados, e incluye zonas verdes, aparcamientos para 700 vehículos, helipuerto y dos edificios de hospitali-

zación de tres plantas sobre 22.000 metros cuadrados construidos con capacidad para hospitalizar 224 pacientes.

En la planta semisótano se ubicarán las zonas de servicios auxiliares, zonas de descanso del personal, farmacia, cocinas, servicio de lencería, despachos, cafetería, admisión, recepción, zona docente, área de rehabilitación, consultas externas y la unidad de diálisis.

En la planta primera estará urgencias y tres salas de radiología y ecografía, los cuatro quirófanos y obstetricia y un área de hospitalización especial. En esta planta y en la segunda estará situada el área de hospitalización, que incluye 32 habitaciones exteriores cada una, que junto a la zona de hospitalización especial, permitirá albergar 224 pacientes. ■

El plazo para candidaturas termina en enero de 2003

El Complejo Hospitalario convoca un premio de investigación

El Complejo Hospitalario de Ciudad Real ha hecho pública la convocatoria de la V Edición del Premio al mejor trabajo de investigación del residente del centro durante los años 2001-2002.

Con el objetivo de estimular la participación de los médicos internos en trabajos de investigación, la Comisión de Docencia del Complejo convoca este premio al que pueden concurrir todos los facultativos que durante los años 2001-2002 estuvieron formándose como residentes en el centro sanitario. Pueden presentarse todos los trabajos de descripción y/o investigación relacionados con disciplinas médicas, que se hayan desarrollado en el Complejo Hospitalario de Ciudad Real y que hayan sido iniciados en un plazo no superior a un año antes de la fecha de convocatoria. Los trabajos pueden haber sido publicados durante los años 2001-2002 o estar pendientes de publicación, aunque el jurado

no admitirá aquellos que opten simultáneamente a otros premios o becas.

El primer premio tendrá una dotación de 601,01 euros, además de un accésit de 300,51 euros, destinándose la cuantía de los mismos a la financiación de actividades formativas de los residentes premiados.

Deberán presentarse por triplicado, escritos a máquina en formato DIN-A4 y con una extensión máxima de veinte páginas, debiéndose aportar igualmente el trabajo en soporte informático.

La convocatoria establece un número máximo de seis autores por trabajo, así como el de enero de 2003 como el plazo límite de presentación de candidaturas, que deberá realizarse en la Secretaría de Docencia, ubicada en la sexta planta del Complejo Hospitalario de Ciudad Real.

El jurado estará presidido por el presidente de la Comisión de Docencia y constará de cinco miembros más, fijándose la fecha del fallo para el mes de marzo de 2003. ■

La OMC aprueba un documento sobre la Carrera Profesional

La Asamblea de la Organización Médica Colegial aprobó el documento elaborado por el Grupo de Trabajo del Consejo Asesor del Ministerio de Sanidad sobre la Carrera Profesional de las Profesiones Sanitarias.

El documento tiene como partida el elaborado por la Comisión sobre Carrera Profesional de la OMC y en él se establece que la finalidad de la carrera profesional no es otra que la motivación e incentivación de los profesionales más competentes, en una mayor calidad asistencial, en el aumento de la satisfacción del paciente y en el perfeccionamiento progresivo del sistema en su conjunto.



Establece también la composición y las atribuciones de las Comisiones Técnicas de Evaluación Profesional (CTEP) y analiza los niveles que debe tener la carrera profesional así como la progresión económica que ésta tendrá sobre los profesionales.

El documento destaca que la principal dificultad para la implantación de un modelo de carrera profesional válido para todo el Estado, es presupuestaria. De ahí que el Consejo Asesor de la Sanidad recomiende que las autoridades sanitarias realicen un esfuerzo financiero a este respecto, cuyo principal destinatario sería la sociedad en su conjunto. ■

